



Ayuntamiento de la  
Villa de Ajalvir

*Servicios Técnicos*

## ASFALTADO Y REPARACION DE CALLES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE AJALVIR

AYUNTAMIENTO DE AJALVIR

**Ayuntamiento de Ajalvir.  
Servicio Técnico Municipal.  
Septiembre 2014**



Ayuntamiento de la  
Villa de Ajalvir

*Servicios Técnicos*

## **MEMORIA**

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.
2. CUMPLIMIENTO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.
3. VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA.
4. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA.
5. PLANOS.



## 1. MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria tiene por objeto definir las obras necesarias a realizar para la rehabilitación de diversas calles del Término Municipal de Ajalvir (Madrid) y su inclusión en la solicitud de Subvención contemplada en la Orden 1672/2014 de 1 septiembre de ayudas para prestación de servicios y actividades de competencia municipal.

La ejecución de las obras de asfaltado y reparación de viales son necesarias debido al gran deterioro de los mismos mejorando así notablemente la seguridad vial. Dichas obras llevan consigo el repintado de señalización viaria donde fuese necesario.

Dichas obras consistirán en la elevación de sumideros y pozos de registro, fresado de pasos de carruajes y uniones entre calzada y aceras que fueran necesarias, limpieza y barrido superficial del firme existente con barredora autopropulsada, riego asfáltico previo y asfaltado de la calzada con mezcla bituminosa en caliente en espesor de 4 cm.

### 1.1 EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO. SUPERFICIES.

La zona de actuación en esta actuación es de 4.100 m<sup>2</sup>, siendo las calles a rehabilitar las siguientes:

#### **Asfaltado de Calles. Ajalvir.**

<u>Situación</u>	<u>Superficie m<sup>2</sup></u>
calle Carril (entre Crta. Daganzo y calle Este)	1.700,00
calle Real (entre Crta.Daganzo y calle Covachuelas)	2.000,00
calle Olivar	400,00
Total	4.100,00





#### 1.4 PROGRAMA DE NECESIDADES

Previamente a la realización del asfaltado se procederá al levantamiento pozos de registro y sumideros de la calzada objeto de la actuación, así como el fresado de los pasos de carruajes y encuentros entre calzada y acera que fueran necesarios. Posteriormente se procederá al barrido y limpieza superficial del firme existente con barredora autopropulsada para la posterior extensión del riego asfáltico y el asfaltado que se realizará con mezcla bituminosa en caliente, tipo AC16 sur 50/70 (D-12) en capa de rodadura de 4 cm. de espesor medio. También estará incluido el extendido, compactado con apisonadora vibratoria, filler de aportación y betún 60/70, ejecución de riego de adherencia sobre capas de firme y entre capa bituminosa y emulsión asfáltica de rotura rápida tipo ECR-1, dosificación 0,50 Kg/m<sup>2</sup>.

## **2. CUMPLIMIENTO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

En el municipio de Ajalvir, la normativa urbanística vigente está constituida por las Normas Subsidiarias de Planeamiento con aprobación definitiva publicada en el B.O.C.M. de fecha 11 marzo de 1.991.

### 2.1 OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA

En la redacción de ésta memoria y en la ejecución de las obras a que ésta se refiere, se considerarán como normas de obligado cumplimiento las que puedan ser de aplicación a las distintas unidades de obra dictadas por la Presidencia del Gobierno, Ministerio de la Vivienda, y Ministerio de Medio Ambiente, los distintos organismos de la Comunidad de Madrid, así como la normativa vigente sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo, y Ordenanzas de condiciones higiénico sanitarias de cuyo conocimiento y estricto cumplimiento está obligado el contratista ejecutor de las obras.

## **3. VIABILIDAD.**

La propuesta que se presenta es viable técnica y económicamente.



#### 4. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA.

A la vista de la propuesta que se pretende llevar a cabo para la pavimentación de diversas calles del municipio, se estima que la valoración de las obras propuestas de la siguiente manera:

##### 4.1. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

Obras de Asfaltado de calle

##### CAPÍTULO 1: PAVIMENTACIÓN

<u>Partida</u>	<u>Medición</u>	<u>Precio</u>	<u>Importe</u>
M2 DE MBC AC 16 SUR 50 /70 D (D-12) EN 4 CM DE ESPESOR y M2 DE RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1 INCL.			
1 FRESADORA PEQUEÑAS (ENTRADAS) Y BARREDORA.			
calle Carril	1.700,00	6,50	11.050,00
calle Real	2.000,00	6,50	13.000,00
calle Olivar	400,00	6,50	2.600,00
	<u>4.100,00</u>	<u>6,50</u>	<u>26.650,00</u>
2 JORNADA DE FRESADORA W-1000 , CON ÉQUIPO DE FRESADO Y	2,00	3.100,00	<b>6.200,00</b>
3 Levantado de Tapas de Registro	100	48	4.800,00 €
4 Levantado de Imbornales	30	60	1.800,00 €
5 Levantado de Rejillas	6	150	900,00 €

##### CAP 2: GESTIÓN DE RESIDUOS

Presupuesto plan Gestión de Residuos: RETIRADA DE PRODUCTOS SOBRANTES DE FRESADO A VERTEDERO (m3)	24,6	8,13	200,00 €
--	------	------	----------

			<b>7.700,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN</b>			<b>40.550,00</b>
21% IVA			8515,5
<b>Total</b>			<b>49.065,50</b>



Ayuntamiento de la  
Villa de Ajalvir

Servicios Técnicos

#### **4. 2. PRESUPUESTO DE TOTAL DE OBRA**

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN CONTRATA	<u>Importe €</u> 40.550,00
21% I.V.A.	8.515,50
<b>TOTAL PRESUPUESTO OBRA</b>	<b><u>49.065,50</u></b>

El presente presupuesto de Ejecución de Obra (IVA incluido) asciende a la cantidad de **CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO euros con CINCUENTA céntimos.**

En Ajalvir, a 10 de septiembre de 2014.

Dña. Almudena Cabello Martín  
Servicio Técnico Municipal

D. Antonio Martín Méndez  
Alcalde - Presidente



Ayuntamiento de la  
Villa de Ajalvir

Servicios Técnicos

## 5. PLANO DE SITUACION.

